

SECRETARÍA DE COMPANÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPANIA DENOMINADA "CIM COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE".

Se comunica a público que la compañía extranjera "CIM COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE", protocolada los libros registrales en esta ciudad...

- 1. Nacionalidad francesa.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Cuenca
3. Actividad autorizada: La sociedad tiene por objeto, tanto en Francia como en el extranjero...

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Cuenca, a 26 de enero 2014

Dr. Santiago Jaramilla Mala
INDEPENDIENTE DE COMPANÍAS DE CUENCA

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PARÍS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 38 / 2013

Tomo 1. Página 38

En la ciudad de PARÍS, FRANCIA, el 25 de septiembre de 2013, ante mí, MIRIAM ESPARZA JACOME, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR (E) en esta ciudad, comparecen ALAIN BERTRAND LOVAMBAZ de nacionalidad FRANCESA, de estado civil casado, pasaporte francés N° 124883397, con domicilio en 25 RUE DE MADRID, PARÍS, FRANCIA...

ALAIN BERTRAND LOVAMBAZ

AGLARIATORIA DE PODER
OTORGADA POR
CIM COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE
A FAVOR DE
JOAQUIN EDUARDO EGAS AVILES
CUENTA INDETERMINADA

En la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador el día de hoy a LOS TRECÉ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR RENÉ DÍAZ ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de la presente escritura, por un lado el señor ALAIN BERTRAND LOVAMBAZ en su calidad de Presidente de la compañía CIM COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE...

ALAIN BERTRAND LOVAMBAZ
C.C. 13488397

DR. RENÉ DURÁN ANDRADE
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA - ECUADOR

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.14. 0046

Dr. Santiago Jaramilla Mala
INDEPENDIENTE DE COMPANÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 22 de noviembre de 2013 y el 10 de enero de 2014, se han protocolizado los documentos otorgados en virtud de escritura pública en la ciudad de Cuenca para operar en el Ecuador de la compañía extranjera denominada "CIM COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE", sociedad constituida en su totalidad bajo las Leyes francesas...

RESUMIVE

ARTÍCULO PRIMERO. CALIFICAR de válidos los documentos otorgados en virtud de escritura pública en la ciudad de Cuenca de la compañía extranjera denominada "CIM COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE", al igual que el Poder General que la referida compañía ha otorgado a favor del señor JOAQUIN EDUARDO EGAS AVILES que contiene protocolizado con el Notario Segundo del cantón Quito el 22 de noviembre de 2013 y el 10 de enero de 2014.
ARTÍCULO SEGUNDO. CONCEDER permiso para operar en el Ecuador con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las Leyes ecuatorianas...

El Merit las Ju el cu cu te bu cu E C M ca p a n a